



Objetivo del Departamento de Protección Civil Municipal

Promover y garantizar la participación social en materia de protección civil y la elaboración, ejecución y evaluación de programas, lograr la coordinación de recursos y esfuerzos entre las autoridades estatales y municipales, así como con los organismos en materia de protección civil.

Metas

- 1.- Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos.
- 2.- Promover la participación social en la prevención y el auxilio en la materia de protección civil.
- 3.- Difusión de medidas de seguridad preventivas.
- 4.- Implementación de medidas de seguridad en la vía pública.
- 5.- Identificación de estructuras naturales de riesgo.
- 6.- Implementar acciones de mitigación, auxilio y restablecimiento, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales.